

Expediente: 105/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VILLAFANE CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - VILLAFANE, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 105/20



H20601335241

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VILLAFANE CARLOS ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 105/20. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 27 de mayo de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202604570 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de VILLAFANE CARLOS ALBERTO se encuentra **CARENTE DE INTERES FISCAL**, del mismo poner a conocimiento de las partes.
Notifíquese digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.